FEDERACIÓN REGIONAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE EXTREMADURA
Avda. Calvo Sotelo, 37
10600 PLASENCIA - TFNO. 927411894
E-mail: pymecon@pymecon.com - www.pymecon.com

NOTA DE PRENSA

Plasencia, a 23 de marzo de 2020

PYMECON ABOGA POR LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

La Federación Regional de la Pequeña y Mediana Empresa de Construcción y Afines de Extremadura, PYMECON, ante la gravísima situación en la que nos encontramos fruto de la pandemia del coronavirus, entiende que deberían paralizarse por Decreto obras de construcción, y en especial las de edificación, tal y como ya nos consta ha solicitado públicamente la APCE, Asociación de Promotores y Constructores de España.

Ahora mismo, la salud y la seguridad de las personas es el principal objetivo a preservar por encima de todo, si bien no cabe duda de que cuanto antes podamos frenar los efectos del coronavirus, antes se podrá recobrar la normalidad de nuestras vidas y el pulso de la economía. Cuanto mas tiempo pase, mas severos serán los efectos del brote, incrementándose la pérdida de vidas, y adicionalmente mayor daño se infringirá a nuestra maltrecha economía, causando todo ello un daño irreparable.

Las obras, sin ser de primera necesidad, pueden ser un gran foco de infección, por supuesto, unas más que otras, dependiendo si son cerrada o abiertas y de la fase en que se encuentren y de la ubicación, ya que para acceder a ellas hay unos traslados de personal que hay que realizar a diario, de modo que es muy difícil cumplir con las normas de transporte, a lo que hay que sumar ya la dificultad con las estancias, pues con hoteles y restaurantes cerrados, no hay lugares donde alojar a los trabajadores de los distintos oficios, que al estar tan escasa la mano de obra, acuden desde distintas regiones. La única medida que se ha adoptado en algunos tajos es establecer una jornada continua para no tener que comer en obra, ya que esta no reúne condiciones de salubridad, y ahora nuestra mayor obligación debe ser velar por la seguridad de nuestros trabajadores y sus familias.

Por otro lado, las empresas de construcción y afines se encuentran en la encrucijada de no poder unilateralmente paralizar las obras, ya que tienen firmados en muchos casos contratos que se lo prohíben expresamente y que conllevan penalizaciones.

Hay numerosas empresas que no están en condiciones de garantizar la seguridad de sus trabajadores al carecer de los medios necesarios de protección (EPIs), las instalaciones de las obras y la obra en sí y existe en muchos casos desabastecimientos no solo de estos EPIs, si no que comienza a haber otros problemas de suministro de material necesario para ejecutar obras, a medida que avanza el periodo de confinamiento.

FEDERACIÓN REGIONAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE EXTREMADURA
Avda. Calvo Sotelo, 37
10600 PLASENCIA - TFNO. 927411894
E-mail: pymecon@pymecon.com - www.pymecon.com

Una cuestión muy importante es que al no estar incluida la construcción y afines en los sectores de obligado cierre por Decreto, no tienen posibilidad de presentar ERTEs por casusa de fuerza mayor, exentos del pago de seguros sociales, viéndose obligadas a presentarlos exclusivamente por causas económicas, expedientes mucho mas complejos y que exijen mas requisitos para su justificación y precisan mas plazo para ser aprobados.

Se han paralizado además los plazos administrativos y los registros de licitación digital y adicionalmente no se van a atender concursos de obras que estaban ya iniciados, amén de la cancelación de todas las mesas de contratación y de qeu no se van a tramitar facturas presentadas en los registros electrónicos con el consiguiente perjuicio.

Será pues difícil emitir certificaciones mensuales para cobrar, ya que las empresas están incurriendo en gastos y posiblemente no cobren, dada la paralización en las grandes empresas y entes administrativos.

En cualquier caso, y para el supuesto de obras que deban mantenerse abiertas, exigimos protocolos de actuación en cuanto a seguridad, sobre todo en obras menores tanto en lo público como en lo privado y especialmente instamos a las administraciones a que ahora mas que nunca, abonen sus facturas atrasadas a la mayor brevedad posible, ya que en estos momentos las empresas necesitan liquidez inmediata, lo que es fundamental para garantizar la supervivencia de muchas

Por ello apelamos a la sensibilidad y al sentido común de nuestros gobernantes, para que el sector construcción y afines o subcontratistas, que son los que ejecutan el 90% de las obras, como la inmensa mayoría de sectores de nuestro país, pueda sumarse con su paro a la lucha firme y decidida contra el COVID-19,

Finalmente aprovechamos para mostrar nuestro mas sincero agradecimiento a todos aquellos que sin descanso están velando por salvaguardar nuestra salud, en especial al personal sanitario, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y a todos los que están contribuyendo a luchar por el fin de la emergencia sanitaria, y trasladar nuestro mas sentido pésame a todos aquellos que han perdido algún ser querido en estas dramáticas circunstancias.

Todos debemos arrimar el hombro para acabar con esta situación cuanto antes, por eso los trabajadores de la construcción y los de todas las empresas afines a la misma por seguridad, responsabilidad y sentido común, **deben quedarse en casa**.

PRENSA PYMECON